



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 275/2022.-

Comodoro Rivadavia, 03 de agosto de 2022

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCS-SJB N° 245/15, N° 659/18 y 236/2020 y la Resolución D-11 FHCS-SJB N° 45/19, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCS-SJB N° 245/15, se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para la cobertura de un cargo de Profesor Responsable, dedicación simple, en la cátedra Sistemas de Información Geográfica I, de la carrera Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia.

Que el concurso no se sustanció durante el ciclo lectivo 2015.

Que por Resolución CD-FHCS-SJB N° 659/18, se designó un nuevo jurado para la sustanciación del concurso.

Que por Resolución D-11 FHCS-SJB N° 45/19, se abrió la inscripción para el concurso público cerrado de antecedentes y clase pública de un cargo de Profesor Responsable, dedicación simple, de la asignatura Sistemas de Información Geográfica I, de la carrera Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia.

Que el concurso se llevó a cabo el día 27 de agosto de 2019.

Que el jurado designado evaluó los antecedentes y clase pública de la Dra. Massera, recomendando su designación como Profesora Asociada de la asignatura objeto del concurso.



...//2.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 275/2022.-

Que desde la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se efectuó la consulta por disponibilidad presupuestaria a la Secretaría Administrativa para realizar la designación de la Dra. Massera como Profesora Asociada, de acuerdo a la Resolución CS N° 006/09.

Que dicha consulta no obtuvo respuesta alguna.

Que la Dra. Massera reiteró su reclamo en reiteradas oportunidades.

Que por nota CUDAP N° 3130/2020 se efectuó nuevamente la consulta sobre disponibilidad presupuestaria para designar a la docente.

Que ante la falta de respuesta el Consejo Directivo resolvió mediante Resolución CD_FHCS-SJB: 236/2020 designar como Profesora Asociada a la Dra. Massera.

Que el pago de la nueva categoría docente no se efectivizó debido a la falta de presupuesto.

Que en respuesta a la Nota SJB CUDAP 6606/2022 la Secretaría Administrativa de la Universidad informó a la Facultad la autorización para disponer del presupuesto disponible por las renunciaciones por jubilaciones.

Que existe disponibilidad presupuestaria para efectivizar el pago de la categoría de Profesora Asociada por la jubilación de la Prof. Sonia Ruiz (Resolución D11_FHCSCR-SJB: 218/2020).

Que para efectivizar la designación y el cobro de haberes en la categoría correspondiente es necesario dejar sin efecto la Resolución CD_FHCS-SJB: 236/2020.

Que no existen objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 01 de agosto, pados.

...//



.../13.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Dejar sin efecto la Resolución CD_FHCS-SJB: 236/2020 con el objeto de viabilizar la designación de la Dra. Cristina Massera como Profesora Asociada Regular.

Art. 2º) Designar a la Dra. Cristina Massera, DNI 13.925.995, como Profesora Asociada Regular, dedicación simple, de la asignatura Sistemas de Información Geográfica I de la carrera Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de Comodoro Rivadavia a partir del 01 de agosto de 2022 y y por el término de cinco años de acuerdo a los estipulado en el capítulo 6, inciso 6.2, de la Ordenanza CS N° 172.

Art. 3º) Imputar presupuestariamente la diferencia generada por la jubilación de la Prof. Sonia Ruiz como Profesora Asociada (Resolución D11_FHCSCR-SJB: 218/2020).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 275/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente